

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA ROMERO, Miguel y Genaro GÓNGORA PIMENTEL, *Código Federal de Procedimientos Civiles. Ley Orgánica del Poder Judicial Federal*, México, Porrúa, 1983.
- ALEXY, Robert, *Teoría de la argumentación jurídica*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.
- ALONSO GARCÍA, Enrique, *La interpretación de la Constitución*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984.
- ARAGÓN, Manuel, *La interpretación de la Constitución y el carácter objetivado del control jurisdiccional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.
- ATIENZA, Manuel, “Las razones del derecho. Sobre la justificación de las decisiones jurídicas”, *Isonomía, Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, ITAM, núm. 1, octubre de 1994.
- , *Las razones del derecho, teorías de la argumentación jurídica*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.
- BARRAGÁN BARRAGÁN, José, *Algunos documentos para el estudio del juicio de amparo 1812-1861*, México, UNAM, 1987.
- , *Primera Ley de Amparo de 1861*, México, UNAM, 1987.
- , *Proceso de discusión de la Ley de Amparo de 1869*, México, UNAM, 1987.
- , *Proceso de discusión de la Ley de Amparo de 1882*, México, UNAM, 1993.
- BERTI, Giorgio, *Interpretazione costituzionale*, Padua, Cedam, 1987.
- BETTI, Emilio, “En torno a una teoría general de la interpretación”, *Revista de la Universidad Externado de Colombia*, vol. VII, núm. 1, junio de 1966.
- , *Interpretación de la ley y de los actos jurídicos*, Madrid, Ed. Revista de Derecho Privado, 1975, trad. de la 2a. ed. italiana de 1971 por José Luis de los Mozos.

- BIDART CAMPOS, Germán J., *La interpretación y el control constitucionales en la jurisdicción constitucional*, Buenos Aires, Ediar, 1987.
- , *Derecho constitucional*, Buenos Aires, Ediar, 1964, t. I.
- , *Teoría general de los Derechos Humanos*, México, UNAM, 1989.
- BOBBITT, Philip, *Constitutional Interpretation*, Oxford, Inglaterra, Blackwell, 1991.
- BONNECASE, Julián, *La Escuela de la Exégesis en derecho civil*, Puebla, José M. Cajica Jr., 1944, trad. de José M. Cajica Jr.
- BRYCE, James, *Constituciones flexibles y constituciones rígidas*, Madrid, Civitas, 1988.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *Derecho constitucional mexicano*, 9a. ed., México, Porrúa, 1994.
- , *El juicio de amparo*, 15a. ed., México, Porrúa, 1980.
- CAPPELLETTI, Mauro, “El control de la constitucionalidad de las leyes en el derecho comparado”, *La justicia constitucional (Estudios de derecho comparado)*, México, UNAM, 1987, trad. de Luis Dorantes Tamayo.
- CARBONE, Carmelo, *L'interpretazione delle norme costituzionale*, Padua, Cedam, 1951.
- CARMONA TINOCO, Jorge Ulises, “La jurisprudencia de los tribunales del Poder Judicial de la Federación”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXVIII, núm. 83, mayo-agosto de 1995.
- CARPISO, Jorge, “Algunas reflexiones sobre la interpretación constitucional en el ordenamiento mexicano”, *La interpretación constitucional*, México, UNAM, 1975.
- , “Constitución y revolución”, *Estudios constitucionales*, 2a. ed., México, UNAM, 1983.
- , *El presidencialismo mexicano*, 9a. ed., México, Siglo XXI, 1989.
- , “La interpretación constitucional en México”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año IV, núm. 12, septiembre-diciembre de 1971.
- , “La interpretación constitucional en México”, *Estudios constitucionales*, 2a. ed., México, UNAM, 1983.

- , “La interpretación del artículo 133 constitucional”, *Estudios constitucionales*, 2a. ed., México, UNAM, 1983.
- CARRILLO FLORES, Antonio, “El Ejecutivo y las leyes inconstitucionales”, *Estudios de derecho administrativo y constitucional*, México, UNAM, 1987.
- CHASE, Harold W. y Craig R. DUCAT, *Constitutional Interpretation. Cases-Essays and Materials*, St. Paul, Minnesota, West Publishing Co., 1974.
- CHÁVEZ PADRÓN, Martha, *Evolución del juicio de amparo y del Poder Judicial Federal mexicano*, México, Porrúa, 1990.
- COSSÍO DÍAZ, José Ramón, *Las atribuciones no jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, Porrúa, 1992.
- DUALDE, Joaquín, *Una revolución en la lógica del derecho (Concepto de la interpretación del derecho privado)*, Barcelona, Librería Bosch, 1933.
- EZQUIAGA, Javier Francisco, “Argumentos interpretativos y postulado del legislador racional”, *Isonomía, Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, ITAM, núm. 1, octubre de 1994.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, “Breves reflexiones acerca del origen y de la evolución de la jurisprudencia obligatoria de los tribunales federales”, *Lecturas Jurídicas*, Universidad de Chihuahua, núm. 41, octubre-diciembre de 1969.
- , “Algunas breves reflexiones sobre la defensa constitucional en el ordenamiento mexicano”, *Justicia constitucional, ombudsman y Derechos Humanos*, México, CNDH, 1993.
- , “Algunas reflexiones sobre la interpretación constitucional en el ordenamiento mexicano”, *La interpretación constitucional*, México, UNAM, 1975.
- , “Algunos aspectos de la interpretación constitucional en el ordenamiento mexicano”, *Revista Jurídica Veracruzana*, Jalapa, t. XXI, núm. 4, octubre-diciembre de 1970.
- , “Algunos aspectos de la interpretación constitucional en el ordenamiento mexicano”, *Comunicaciones Mexicanas al VIII Congreso Internacional de Derecho Comparado (Pescara, 1970)*, México, UNAM, 1971.

- , “Algunos aspectos de la interpretación constitucional en el ordenamiento mexicano”, *Comparative Juridical Review*, Coral Gables, Florida, vol. 11, 1974, existe una traducción al inglés en esta misma revista.
- , “El derecho internacional de los Derechos Humanos en las constituciones latinoamericanas y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, *Justicia constitucional, ombudsman y Derechos Humanos*, México, CNDH, 1993.
- , “El Ejecutivo Federal y el Poder Judicial”, *El sistema presidencial mexicano (Algunas reflexiones)*, México, UNAM, 1988.
- , “El juez ante la norma constitucional”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. XV, núm. 57, enero-marzo de 1965.
- , “El juez ante la norma constitucional”, *Justicia constitucional, ombudsman y Derechos Humanos*, México, CNDH, 1993.
- , *Ensayos sobre el derecho de amparo*, México, UNAM, 1993.
- , “La función del Poder Judicial en los sistemas constitucionales latinoamericanos”, *Constitución, proceso y Derechos Humanos*, México, UDUAL, 1988.
- , “La justicia constitucional en el ordenamiento mexicano”, *Estudios jurídicos en torno a la Constitución mexicana de 1917, en su septuagésimo quinto aniversario*, México, UNAM, 1992.
- , “Breves reflexiones sobre la interpretación constitucional”, *La jurisdicción constitucional*, San José, Juricentro, 1993.
- , *Los problemas contemporáneos del Poder Judicial*, México, UNAM, 1986.
- FRAGA, Gabino, *Derecho administrativo*, 30a. ed., México, Porrúa, 1991.
- GARCÍA BELAÚNDE, Domingo, “La interpretación constitucional como problema”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, nueva época, núm. 86, octubre-diciembre de 1994.
- , “La interpretación constitucional como problema”, *Homenaje Carlos Restrepo Piedrahita, Simposio Internacional sobre Derecho del Estado*, t. II.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional*, 3a ed., Madrid, Civitas, 1985.

- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, “El problema hermenéutico”, *Lógica del raciocinio jurídico*, México, Fontamara, 1994.
- , *Filosofía del derecho*, México, Porrúa, 1974.
- , “Interpretación en general e interpretación jurídica”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, México, t. IX, núms. 35 y 36, julio-diciembre de 1947.
- , *Introducción al estudio del derecho*, 39a. ed., México, Porrúa, 1988.
- , *Misión y límites de la hermenéutica jurídica, Ensayos filosófico-jurídicos 1934-1979*, 2a. ed., México, UNAM, 1984.
- GAXIOLA, Jorge F., “Los efectos de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia que declara la inconstitucionalidad de una ley”, *El pensamiento jurídico de México en el derecho constitucional*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1961.
- GENY, François, *Método de interpretación y fuentes en derecho privado positivo*, 2a. ed., Madrid, Reus, 1925.
- GONZÁLEZ FLORES, Enrique, “La interpretación de la Constitución”, *Lecturas Jurídicas*, Chihuahua, México, núm. 12, julio-septiembre de 1962.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, “Marbury vs. Madison: La política en la justicia”, *Estudios en homenaje al doctor Héctor Fix-Zamudio*, t. I (*Derecho constitucional*), México, UNAM, 1988.
- GUERRERO LARA, Ezequiel, *Manual para el manejo del Semanario Judicial de la Federación*, México, UNAM, 1982.
- y Enrique GUADARRAMA (comp.), *La interpretación constitucional de la Suprema Corte de Justicia (1917-1984)*, 2a. ed., México, UNAM, 1985.
- HABA, Enrique P., “La voluntad del legislador: ¿ficción o realidad?”, *Revista de Ciencias Jurídicas*, Universidad de Costa Rica, núm. 32, mayo-agosto de 1977.
- HERNÁNDEZ, Octavio A., *Curso de amparo, instituciones fundamentales*, México, Ediciones Botas, 1966.
- HOYOS, Arturo, *La interpretación constitucional*, Colombia, Themis, 1993.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, México, UNAM-PJDF, 1992.

- KELSEN, Hans, *Compendio de teoría general del Estado*, 2a. ed., México, Editora Nacional, 1980, trad. de Luis Recaséns Siches y Justino de Azcárate.
- , *Teoría pura del derecho*, México, UNAM, 1979, trad. de Roberto J. Vernengo.
- LARA SÁENZ, Leoncio, “Las recopilaciones jurisprudenciales en México”, *Comunicaciones mexicanas al VIII Congreso Internacional de Derecho Comparado (Pescara, 1970)*, México, UNAM, 1971.
- LINARES QUINTANA, Segundo V., *La Constitución interpretada*, Buenos Aires, Depalma, 1960.
- , “La interpretación constitucional”, *Jurisprudencia Argentina*, Buenos Aires, año XXII, núm. 418, 22 de febrero de 1960.
- , *Tratado de la ciencia del derecho constitucional, argentino y comparado*, t. II (*Teoría de la Constitución*), Buenos Aires, Alfa, 1953.
- MASSINI, Carlos I., “Reflexiones acerca de la estructura del razonamiento judicial”, *Revista de Derecho Público*, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, núm. 28, julio-diciembre de 1980.
- MELGAR ADALID, Mario (coord.), *Reformas al Poder Judicial*, México, UNAM, 1995.
- MEROLA CHIERCHIA, Pietro, *L'interpretazione sistematica della costituzione*, Padua, Cedam, 1978.
- MONTESQUIEU, *Del espíritu de las leyes*, 9a. ed., México, Porrúa, 1992, lib. XI, cap. VI.
- OROZCO HENRÍQUEZ, José de Jesús, *El derecho constitucional consuetudinario*, México, UNAM, 1983.
- PERELMAN, Ch., *La lógica jurídica y la nueva retórica*, Madrid, Civitas, 1988, trad. de Luis Díez-Picazo.
- PETZOLD PERNIA, Hermann, “La lógica jurídica y la actividad judicial”, *Revista de la Facultad de Derecho, Universidad de Zulia*, Maracaibo, núm. 62, julio-diciembre de 1984.
- PIERANDREI, Franco, “L'interpretazione della costituzione”, *Scritti di diritto costituzionale*, Turín, G. Giappichelli-Editore, 1965, vol. I.
- , “L'interpretazione delle norme costituzionali in Italia”, *Scritti di diritto costituzionale*, Turín, G. Giappichelli-Editore, 1965, vol. II.

- POLO BERNAL, Efraín, *Manual de derecho constitucional*, México, Porrúa, 1985.
- PUIG BRUTAU, José, *La jurisprudencia como fuente del derecho*, Barcelona, Casa Editorial Bosch, s. f.
- QUIROGA LAVIÉ, Humberto, "Sobre la interpretación constitucional", *La interpretación constitucional*, México, UNAM, 1975.
- REAL, Alberto Ramón, "Los métodos de interpretación constitucional", *Revista de Derecho Público*, Chile, núms. 25-26, enero-diciembre de 1979.
- RECASÉNS SICHES, Luis, *Nueva filosofía de la interpretación del derecho*, México, Porrúa, 1980.
- RODRÍGUEZ MOURULLO, Gonzalo, *Aplicación judicial del derecho y lógica de la argumentación jurídica*, Madrid, Civitas, 1988.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo, *El contrato social*, 3a. ed., México, Editores Mexicanos Unidos, 1985.
- RUBIO LLORENTE, Francisco, "Problemas de la interpretación constitucional en la jurisprudencia del Tribunal Español", *La forma del poder (Estudios sobre la Constitución)*, Madrid, CEC, 1993.
- SANDALOW, Terrance, "Constitutional Interpretation", *Michigan Law Review*, Ann Arbor, Michigan, vol. 79, núm. 5, abril de 1981.
- SERRA ROJAS, Andrés, *Derecho administrativo*, 15a. ed., México, Porrúa, 1992.
- SILVA, Afonso da, *Aplicabilidade das normas constitucionais*, 2a. ed., São Paulo, Ed. Revista dos Tribunais, 1982.
- SILVA BASCUÑÁN, "Interpretación de la carta a través del legislador", *Revista Chilena de Derecho*, Universidad Católica de Chile, vol. 11, núms. 2-3, mayo-diciembre de 1984.
- SILVA Y NAVA, Carlos de, "La jurisprudencia", *Curso de actualización de amparo*, México, UNAM, 1975.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Evolución de la Ley de Amparo*, México, UNAM-CNDH, 1994.
- STAMMLER, Rudolf, *El juez*, México, Editora Nacional, 1980, trad. de Emilio F. Camus.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, *Manual del juicio de amparo*, México, Themis, 1992.
- , *La Constitución y su interpretación por el Poder Judicial Federal*, México, FCE, 1992-1994.

- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, “Algunas consideraciones sobre la interpretación jurídica (con especial referencia a la interpretación constitucional)”, *Revista del Colegio de Abogados de La Plata, Argentina*, año XV, núm. 31, julio-diciembre de 1973.
- , “Algunas consideraciones sobre la interpretación jurídica (con especial referencia a la interpretación constitucional)”, *La interpretación constitucional*, México, UNAM, 1975.
- , *El derecho y la ciencia del derecho (introducción a la ciencia jurídica)*, México, UNAM, 1986.
- , *Introducción al estudio de la Constitución*, 3a. ed., México, UNAM, 1989.
- , “Los sistemas de interpretación”, *Revista de la Escuela de Derecho*, San Luis Potosí, México, núm. 3, 1982.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Derecho constitucional mexicano*, 16a. ed., México, Porrúa, 1978.
- VALLARTA, Ignacio Luis, *El juicio de amparo y el Writ of Habeas Corpus. Ensayo crítico-comparativo sobre esos recursos constitucionales*, 4a. ed., México, Porrúa, 1989, t. V.
- VEGA, Fernando, *Nueva Ley de Amparo de Garantías Individuales*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1987, edición facsimilar.
- VICENTE, Alberto, *Función creadora del juez*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1980.
- VIHWEG, Theodor, *Tópica y jurisprudencia*, Madrid, Taurus, 1964, trad. de Luis Díez-Picazo.
- VIGO, Rodolfo Luis, *Interpretación constitucional*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1993.
- VILLAR PALASI, José Luis, *Interpretación y los apotegmas jurídico-lógicos*, Madrid, Tecnos, 1975.
- WESTON, Antony, *Las claves de la argumentación*, Barcelona, Ariel, 1994.
- WROBLEWSKY, Jerzy, *Constitución y teoría general de la interpretación jurídica*, Madrid, Civitas, 1985.
- , “Ideología de la aplicación judicial del derecho”, *Crítica Jurídica*, UNAM-CONACYT, núm. 10, 1992.
- ZAFRA VALVERDE, José, “La interpretación de las constituciones”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, núm. 80, noviembre-diciembre de 1971.

- ZERTUCHE GARCÍA, Héctor Gerardo, *La jurisprudencia en el sistema jurídico mexicano*, 2a. ed., México, Porrúa, 1992.
- , “La jurisprudencia unificadora”, *Homenaje a Raúl Cervantes Ahumada. Cincuenta años de docencia universitaria*, México, UNAM, 1991.

DICCIONARIOS CONSULTADOS

- Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 21a. ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1992.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Diccionario Jurídico Mexicano*, 3a. ed. (I-O), México, Porrúa-UNAM, 1989.

LEGISLACIÓN CONSULTADA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.*
- Ley de Amparo de 30 de noviembre de 1861.*
- Ley de Amparo de 20 de enero de 1869.*
- Ley de Amparo de 14 de diciembre de 1882.*
- Código de Procedimientos Federales*, de 6 de octubre de 1897.
- Código Federal de Procedimientos Civiles*, de 26 de diciembre de 1908.
- Ley Reglamentaria de los Artículos 103 y 104 de la Constitución Federal*, de 20 de octubre de 1919.
- Ley Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Federal*, de 30 de diciembre de 1935.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*, de 10 de enero de 1936.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*, de 5 de enero de 1988.
- Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, de 11 de mayo de 1995.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*, de 26 de mayo de 1995.